



## *Poder Legislativo*

*El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,*

*Decretan*

Artículo único.- Autorízase la salida del país de una delegación de 30 (treinta) efectivos del Ejército Nacional, integrada por 4 (cuatro) Oficiales Subalternos y 26 (veintiséis) integrantes del Personal Subalterno, sin armamento, a efectos de participar en el Ejercicio Multinacional de Operaciones de Paz "MPE 23" Keris Aman II "KA II", a realizarse en Port Dickson, Federación de Malasia, en el período comprendido entre el 13 y el 26 de agosto de 2023.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de agosto de 2023.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
GUSTAVO OLMOS  
1er. Vicepresidente en  
ejercicio de la Presidencia